DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.729 | Martes 19 de Diciembre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2422836

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

Santiago, 24 de enero de 2023.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 1.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo quincuagésimo primero de la ley Nº 19.882; la resolución Nº 6 de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

a) Que, conforme lo establecido en el artículo quincuagésimo primero de la ley Nº 19.882, el Presidente de la República mediante Gab. Pres. Nº 1970, de fecha 09.12.2022, ha decidido declarar desierto el proceso de selección, destinado a proveer el cargo de Director/a Serviu Región de Tarapacá.
b) Que, en virtud de lo antes señalado, es necesario efectuar un nuevo proceso de selección del cargo de Director/a Serviu Región de Tarapacá, que corresponde al primer nivel jerárquico.

Decreto:

Declárase desierto el proceso de selección público, abierto y de amplia difusión, convocado con fecha 15 de mayo de 2022, por el Consejo de Alta Dirección Pública, para proveer el cargo de Director/a Serviu Región de Tarapacá.

Anótese, tómese razón y publíquese.- CAROLINA TOHÁ MORALES, Vicepresidenta de la República.- Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo.
Lo que transcribo para su conocimiento.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl